

CONCLUYEN AUDITORÍAS DE CAMPO EN MUNICIPIOS; SE DETECTAN ANOMALÍAS

***.- Anomalías detectadas se aclararán durante las reuniones de trabajo a convocar.**

***.- Auditores de obra realizaron levantamientos y mediciones, revisaron expedientes técnicos y verificaron procedimientos de adjudicación; financieros efectuaron arqueos de caja, pase lista de personal, verificación de plantilla vehicular, entre otros.**

***.- Personal del IFSE ya trabaja en resultados preliminares; pendiente fecha de notificación a funcionarios públicos para discutir y solventar observaciones.**

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado, ejecutó trabajos de revisión de campo relativos a la fiscalización de las Cuentas Públicas 2023, que incluye la visita física de obras reportadas por los Ayuntamientos y otros entes gubernamentales durante el ejercicio fiscal, además del desarrollo de procedimientos de revisión de gabinete en las sedes municipales y dependencias que corresponden a los poderes del Estado.

En relación con ello, el titular del Instituto, Rodrigo Joaquín Lecourtois López, señaló que al haber concluido las revisiones de campo, los auditores ya se encuentran en la sede del IFSE trabajando en los resultados preliminares de la fiscalización y en fecha próxima, serán notificados los funcionarios públicos para que acudan a las reuniones de trabajo donde se discutirán y en su caso, solventarán las observaciones preliminares.

Los procedimientos de auditoría que efectuó el organismo fiscalizador respecto a la revisión física de obras públicas, consistieron en levantamientos y mediciones, escrutinio de expedientes técnicos de obra que incluye el análisis de elementos susceptibles de riesgo, tales como desglose de precios unitarios por su impacto en el costo final de la obra, calidad de materiales, anticipos y su correcta amortización, números generadores, procesos de adjudicación y contratación, además de comprobar el cumplimiento del marco legal respectivo.

Asimismo, los auditores financieros realizaron otros procedimientos como arqueos de caja, pase de lista del personal, verificación de plantilla vehicular, entre otros. Lo anterior, con la finalidad de presentar los resultados preliminares en tiempo y forma, en apego a la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior forma parte de los procedimientos para concluir las auditorías a la Cuentas Públicas 2023, cuyos informes General e Individuales serán entregados a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización del Congreso del Estado, por primera vez en esta ocasión el próximo dos de diciembre.